



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

VIVIENDA
Y EDIFICACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PÚBLICA ABREVIADO.

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones de la República Dominicana (MIVHED), en cumplimiento de: la ley núm. 160-21 y su reglamento orgánico contenido en el Decreto núm. 236-22, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04 y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto núm. 130-05, la Ley de Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo núm. 107-13, y la ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12; **CONVOCA** al público general a participar en el procedimiento de consulta abreviado para el dictado de los siguientes reglamentos:

- Proyecto del Reglamento para el Desarrollo de las Funciones de los Supervisores Técnicos Privados de Edificaciones de República Dominicana del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).
- Proyecto del Reglamento para el Desarrollo de las Funciones de los Gestores Urbanos en la República Dominicana.

El texto completo de las decisiones anteriormente enunciadas se encuentra disponible a través del portal institucional www.mived.gob.do. Los comentarios, observaciones, opiniones y sugerencias con relación a estos proyectos de reglamentos deberán ser recibidos por escrito o en forma digital, en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso. La vía habilitada es el correo electrónico reglamentos@mived.gob.do, o depositadas en físico en la sede de la Autoridad Convocante, localizado en la Ave. Pedro Henríquez Ureña esquina Alma Mater, en el Distrito Nacional. La Directora de Normas y Reglamentos del MIVHED, Arq. Iliana Gallardo, decidirá sobre la pertinencia de incorporar modificaciones a los indicados proyectos. En caso de no recibirse observaciones en el plazo indicado, el cual es perentorio, los textos publicados constituirán la redacción definitiva del Proyecto del Reglamento para el Desarrollo de las Funciones de los Supervisores Técnicos Privados de Edificaciones de República Dominicana del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y del Proyecto del Reglamento para el Desarrollo de las Funciones de los Gestores Urbanos en la República Dominicana.

[Borrador de Reglamento para el funcionamiento del Gestor Urbano.](#)

[Borrador de Reglamento para el funcionamiento del Supervisor Técnico Privado de Edificaciones.](#)

